

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

SESIÓN N° 024

En el Distrito de Chupaca, siendo las 09:00 a.m., del día **25 de junio de 2026**, con la asistencia del Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS - Presidente, Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ - Vicepresidenta Académica, Dr. Américo David MEZA SALCEDO - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora y Dr. Pedro Juan Corilloclla Coz, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. María Miranda N° 690, luego de verificado el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente da inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DE ACTA:

Se da lectura el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 17 de junio del año dos mil veintiséis, luego los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. DESPACHO:

1. INFORME N° 210-2026-DGA-P/UNACHU de fecha 17 de junio de 2026, sobre propuesta de "Directiva para la elaboración del Manual de Gestión por Procesos y Mapa de Procesos de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca"
2. OFICIO N° 140-2026-UNACHU-CO-VPI de fecha 25 de junio de 2026, sobre Encargatura de Vicepresidencia de Investigación los días 2 y 3 de julio del presente año 2026.

C. INFORMES:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa haber participado el día 22 de junio de 2026 en la ceremonia central por el XV Aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT), dejando constancia que la Universidad Autónoma de Chupaca (representado en su Presidente), fue la única universidad que estuvo presente presencialmente en dicho evento.
2. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa que se tuvo reunión respecto al presupuesto institucional que se sustentará ante el Ministerio de Economía y Finanzas, habiendo a su vez informado a DICOPRO sobre las modificaciones y/o mejoras presupuestales para ajustar el presupuesto aprobado, a fin de atender las necesidades, prioridades y/o cubrir gastos no contemplados originalmente.
3. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa que el día 23 de junio de 2026, se realizó la reunión de premiación al ganador del Concurso Público para la creación de la Bandera Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, habiéndose hecho entrega del monto económico previsto en las Bases del referido concurso al primer lugar, así como la Resolución de reconocimiento correspondiente.
4. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa que con Resolución Presidencial N° 043-2026-P-CO-UNACHU de fecha 24 de junio de 2026, se aprobó la conformación del Jurado Evaluador para el procedimiento de selección competitivo correspondiente a la Contratación de Servicio de Consultoría para la elaboración del estudio integral de Demanda Académica y Mercado Laboral de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca; en ese sentido señala que se debe continuar con el estudio de la Demanda Académica y Mercado Laboral, a fin de alinear los programas educativos con las necesidades reales de la población.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
CHUPACA**
(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

5. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa que se tuvo reunión con la Oficina de Abastecimientos, a efectos de abordar y atender el requerimiento de adquisición, instalación e implementación de infraestructura y equipamiento de la oficina de Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, así mismo informa haber encargado al Director General de Administración la implementación de bienes para el pernoctado del personal que presta el servicio de seguridad y vigilancia de la UNACHU.
6. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, respecto al reconocimiento y agradecimiento a los locadores de servicios de la UNACHU que participaron y apoyaron voluntariamente en las actividades del segundo aniversario institucional, informa que la Unidad de Recursos Humanos con Informe N° 202-2026-URH-DGA-UNACHU de fecha 19 de junio de 2026, ha señalado que los términos de referencia de los locadores de servicios no contempla actividades relacionadas con apoyo o participación en eventos institucionales; asimismo informa que la Unidad de Abastecimientos con Informe N° 395-2026-UA-DGA-UNACHU de fecha 19 de junio de 2026, ha señalado sobre tal asunto que la entrega de resolución u oficio formal de felicitación a un locador por apoyar en actividades institucionales, podría ser utilizado por el locador en la vía judicial o ante SUNAFIL, como prueba documental de un vínculo de subordinación; en tal sentido el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora insta que se deje sin efecto tal asunto puesto a consideración de Comisión Organizadora y se remita los actuados del mismo a Presidencia a fin de determinar lo correspondiente a tal asunto.
7. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa haber recibido la invitación a la ceremonia de asunción de cargo y juramentación de las autoridades universitarias de la Universidad Nacional de Huancavelica para el periodo 2026 -2031, a llevarse a cabo en la ciudad de Huancavelica el 03 de julio de 2026, no obstante señala que en tal fecha estará presente en la ciudad de Lima en compañía del Vicepresidente de Investigación y el equipo de trabajo de la universidad, para la sustentación del presupuesto institucional ante el MEF, por lo que no será posible asistir a tal evento; igualmente el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa haber recibido la invitación de la Asociación de Universidades del Perú – ASUP, para concurrir a la XV Asamblea Regional Andina, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima el 25 y 26 de junio de 2026, no obstante señala que dado el reciente envío de la invitación (24 de junio de 2026), no se ha tenido el tiempo suficiente para gestionar o confirmar su asistencia.



DE LA VICEPRESIDENTE ACADEMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, informa que el día 22 de junio de 2026 se ha firmado el Contrato de servicio de consultoría especializada para el desarrollo del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca; asimismo señala haberse reunido con la Mg. Doris Jeri Rodríguez – consultora contratada, a quien le entregó los insumos y/o instrumentos para el avance del referido Modelo Educativo, tales como base de datos, resultados de encuestas, entre otros, precisando asimismo que en relación a las encuestas realizadas en la feria de orientación vocacional realizado el 19 de junio de 2026 en la Institución Educativa 19 de abril de Chupaca, se aplicaron doscientos siete (207) encuestas a estudiantes del cuarto y quinto grado de secundaria, habiendo coordinado a su vez con el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y con el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos para el procesamiento de los datos estadísticos de dichas encuestas, cumplido ello, se remitirá los resultados a la consultora contratada en mención; igualmente informa que el día de 30 de junio de 2026 las autoridades de la UNACHU tendrán una reunión para la prevalidación del Modelo Educativo que será presentado por la consultora contratada aludida, a efectos de cumplir con el plazo de entrega del servicio en mención.
2. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, en relación al estudio de Demanda Académica y Mercado Laboral de la UNACHU, informa haberse aprobado la conformación del Jurado Evaluador para el procedimiento de selección competitivo correspondiente a la contratación del servicio de Consultoría para la elaboración del estudio integral de Demanda Académica y Mercado Laboral de la Universidad Nacional Autónoma de

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
CHUPACA**
(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

Chupaca, y asimismo indicó que el día de hoy (25 de junio de 2026), se iniciará la convocatoria del referido procedimiento de selección.

3. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, informa haber presentado el Manual de Procedimientos (MAPRO) correspondiente a Vicepresidencia Académica, indicando que el mismo representa un trabajo progresivo y constante, realizado en varios meses, y en el que se ha articulado los procesos misionales con las condiciones básicas de la calidad, consolidándose a su vez el Inventario de Vicepresidenta Académica.
4. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, informa que el día 19 de junio de 2026, se participó en la feria de orientación vocacional realizado en la Institución Educativa 19 de abril de Chupaca, destacando el apoyo del personal administrativo, en el traslado de bienes muebles, aplicación de encuestas, entrega de merchandising institucional, entre otros, lográndose recopilar doscientos siete (207) encuestas, aplicados a estudiantes del cuarto y quinto grado de secundaria.
5. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, informa que el día 23 de junio de 2026, se realizó la reunión de premiación al ganador del Concurso Público para la creación de la Bandera Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, habiéndose hecho entrega del monto económico previsto en las Bases del referido concurso, así como la Resolución de reconocimiento correspondiente, instando que en lo sucesivo se dé mayor atención a las personas externas que colaboran en la consecución de los objetivos institucionales, como los jurados que participaron en la calificación de la elección de la bandera institucional.



DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. El Sr. Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, informa haber participado el 20 de junio de 2026 en la ceremonia por el aniversario de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), resaltando que la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca fue la única universidad recientemente creada que participó en dicho evento, habiendo dialogado y/o coordinado con los Rectores de la Universidad de Ayacucho y Pasco a efectos de suscribir convenios para el fortalecimiento de los lazos académicos y educativos; asimismo señala que en el transcurso de los siguientes días se remitirán a estas dos (2) universidades la propuesta de convenios respectivos.
2. El Sr. Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, informa que dado las actividades protocolares realizadas el día del aniversario de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), no pudo conversar ampliamente con las autoridades de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), por lo que se comunicará con aquellos a efectos de lograr la suscripción del Convenio Marco y Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca y la Universidad Nacional de Huancavelica.
3. El Sr. Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, informa que se tuvo reunión con DICOPRO, respecto a la subsanación de observaciones de los instrumentos normativos: Política de Investigación y Reglamento de Investigación de la UNACHU, los cuales se subsanarán íntegramente en los próximos días.



D. PEDIDOS:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, pide que los actuados referente al reconocimiento y agradecimiento a los locadores de servicios de la UNACHU que participaron y apoyaron voluntariamente en las actividades del segundo aniversario institucional, se remite a Presidencia de Comisión Organizadora, a fin de determinar lo correspondiente a tal asunto.

PASA A ORDEN DEL DÍA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
CHUPACA**
(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

DE LA VICEPRESIDENTE ACADEMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, pide se encargue a Presidencia de Comisión Organizadora, llevar a cabo el día 26 de junio de 2026 una reunión con los integrantes del equipo de trabajo que sustentará el presupuesto institucional ante el MEF, a fin de coordinar sobre la fundamentación y/o precisión de las demandas correspondientes y socializar los materiales de fundamentación y/o precisión respectivos.
PASA A ORDEN DEL DÍA

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. El Sr. Vicepresidente de Investigación, pide se apruebe la conformación del Comité Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, acorde a lo señalado en el Oficio N° 141-2026-UNACHU-CO-VPI y actuados escoltados al mismo, a fin de contribuir al adecuado desarrollo de las actividades editoriales institucionales.
PASA A ORDEN DEL DÍA

2. El Sr. Vicepresidente de Investigación, pide se encargue a Presidencia de Comisión Organizadora, solicitar al consultor del servicio de saneamiento físico legal de los terrenos en donación a favor de la UNACHU, informe sobre los avances del referido proceso de donación, al cual deberá adjuntarse además los entregables: Plan de trabajo y anotación preventiva de los terrenos, debiendo remitir el informe y entregables a más tardar el día martes 30 de junio de 2026.
PASA A ORDEN DEL DÍA



E. ORDEN DEL DÍA:

- 1°. INFORME N° 210-2026-DGA-P/UNACHU de fecha 17 de junio de 2026, sobre propuesta de "Directiva para la elaboración del Manual de Gestión por Procesos y Mapa de Procesos de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca"

ACUERDO N° 01:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **APROBAR** la "Directiva para la elaboración del Manual de Gestión por Procesos y Mapa de Procesos de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca", presentado por Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNACHU.

- 2°. OFICIO N° 140-2026-UNACHU-CO-VPI de fecha 25 de junio de 2026, sobre Encargatura de Vicepresidencia de Investigación los días 2 y 3 de julio del presente año 2026.

ACUERDO N° 02:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **APROBAR** ENCARGAR LAS FUNCIONES DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA LOS DÍAS 2 Y 3 DE JULIO DE 2026, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES.

- 3°. PEDIDO DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, referente al reconocimiento y agradecimiento a los locadores de servicios de la UNACHU que participaron y apoyaron voluntariamente en las actividades del segundo aniversario institucional.

ACUERDO N° 03:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **REMITIR** EL INFORME N° 219-2026-DGA-P/UNACHU Y ACTUADOS A PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA, A FIN DE DETERMINAR LO CORRESPONDIENTE A TAL ASUNTO.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
CHUPACA**
(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

4°. PEDIDO DE LA SRA. VICEPRESIDENTE ACADEMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, referente al equipo de trabajo de la UNACHU que sustentará el presupuesto institucional ante el MEF.

ACUERDO N° 04:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **ENCARGAR** A PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA, LLEVAR A CABO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2026 A HORAS 10:30 AM., UNA REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE SUSTENTARÁ EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANTE EL MEF, A FIN DE COORDINAR SOBRE LA FUNDAMENTACIÓN Y/O PRECISIÓN DE LAS DEMANDAS CORRESPONDIENTES Y SOCIALIZAR LOS MATERIALES DE FUNDAMENTACIÓN Y/O PRECISIÓN RESPECTIVOS.

5°. PEDIDO DEL SR. VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, referente a la conformación del Comité Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, efectuado mediante Oficio N° 141-2026-UNACHU-CO-VPI y actuados escoltados al mismo.

ACUERDO N° 05:

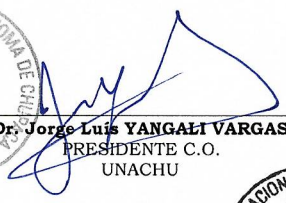
LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **APROBAR** LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO Y PRESIDIDO POR EL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA UNACHU Y DEMÁS MIEMBROS SEÑALADOS EN EL OFICIO N° 141-2026-UNACHU-CO-VPI Y ACTUADOS ESCOLTADOS AL MISMO.

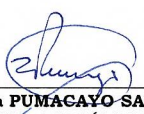
6°. PEDIDO DEL SR. VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, referente al proceso de donación de terrenos a favor de la UNACHU.

ACUERDO N° 06:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **ENCARGAR** A PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA, SOLICITAR AL CONSULTOR DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS TERRENOS EN DONACIÓN A FAVOR DE LA UNACHU, INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL REFERIDO PROCESO DE DONACIÓN DE LOS TERRENOS EN FAVOR DE LA UNACHU, AL CUAL DEBERÁ ADJUNTARSE ADEMÁS LOS ENTREGABLES: PLAN DE TRABAJO Y ANOTACIÓN PREVENTIVA DE LOS TERRENOS, DEBIENDO REMITIR EL INFORME Y ENTREGABLES A MAS TARDAR EL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2026.

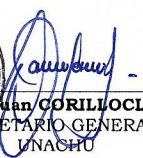
Siendo las 10:42 a.m., se culmina la sesión ordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.



Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU



Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU



David MEZA SALCEDO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU



Juan CORILLOCLA COZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU